

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE GALARRAGA Y ASOCIADOS C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía, ubicado en Bahía Norte Mz. 57 Solar 1 Edificio Sky Building Piso 5 Oficina 502, siendo las 14:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de **GALARRAGA Y ASOCIADOS C.LTDA.**

**Listado y Asistencias:**

Asisten los siguientes socios: Luis Germán Galárraga Rivera propietario de 100 participaciones, Flor María Galárraga Rivera propietaria de 100 participaciones, Julio César Galárraga Rivera, propietario de 100 participaciones y Maritza Maricela Galárraga Rivera propietaria de 100 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles por valor de un dólar (\$1.00) cada una. Actúa como Presidente el señor Julio Galárraga Rivera y como Secretario el señor Luis Galárraga Rivera.

**Instalación y Revisión del Orden del Día:**

El señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Los socios aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

**Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.**

El Presidente dispone que por Secretaría se lea el informe del Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Socios, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Socios, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2017.**

El Presidente informa a los señores Socios que la parte final del Estado de Resultado Integral presentado por la Compañía por el ejercicio económico 2017, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la renta de la Compañía	US\$ 18.258,77
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>2.738,82</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta de la Compañía	15.519,95
(-) Impuesto a la renta corriente de la Compañía	5.388,02
(-) Impuesto a la renta diferido de la Compañía	1.198,63
Utilidad a disposición de los socios	US\$ 8,933.30

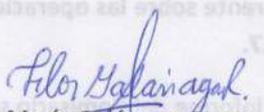
Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicadas, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

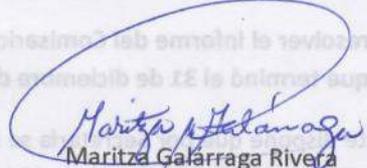
- a) Autorizar que la utilidad neta del ejercicio económico 2017 forme parte del patrimonio neto de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

  
Luis Germán Galárraga Rivera  
Socio-Secretario

  
Julio Galárraga Rivera  
Socio-Presidente

  
Flor María Galárraga Rivera  
Socio

  
Maritza Galárraga Rivera  
Socio